

RESOLUCIÓN N° 409/19-D.R.H. SAN LUIS, siete de octubre de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: CONCEDER Licencia por razones Extraordinarias sin goce de haberes (Art. 49 del Acuerdo N° 561/2018 - Reg. de Lic.) a partir del día 8/10/19 y hasta el 8/11/19, al Sr. **CARLOS ALFREDO MONTIVEROS GARCIA**.

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 7 de Octubre de 2019.-